Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

JOSE MARIA GARRIDO DOMINGUEZ (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 27/06/2025
HASH: d0e6b056762f37d5370d7d7bd4e1b785
Ayuntamiento de LAGUNILLA

MARIA ELENA VALLEJO INGELMO (2 de 2)
SECRETARIA- INTERVENTORA
Fecha Firma: 27/06/2025
HASH: f0493add084813b315a88fba3d2454aa
Ayuntamiento de LAGUNILLA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA, EL DÍA DICECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINO.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:
Alcalde-Presidente
D. José María Garrido Domínguez

Sres. Concejales:

D. Rubén López Pérez
D. Adrián Matas Hernández
D. Ángel Tomás Martín González.
Dª. María Vicente González
Dª Beatriz Garrido Muñoz
D. Fernando Martín Martín

Secretaria-Interventora:
María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Lagunilla, Salamanca, siendo las 20:30 horas del día dieciséis de junio del 2025, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- APROBAR, SI PROCEDE, LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES PLENARIAS DE FECHA 31/03/2025 Y 03/06/2025.

Toma la palabra el Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez, dando comienzo la sesión plenaria. Informa acerca del acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2025.Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

No dándose ninguna, se procede a continuación a la votación de la aprobación del Acta quedando aprobada por 5 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

A continuación el Sr. Alcalde, informa acerca del acta de la sesión extraordinaria urgente de fecha 03 de junio del 2025. Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.
No dándose ninguna, se procede a continuación a la votación de la aprobación del Acta quedando aprobada con 4 votos a favor, 3 abstenciones.

Interviene Don Ángel Tomás Martín González para indicar que no se le envió la convocatoria de la sesión extraordinaria ni de la ordinaria, que se dan problemas con las mismas dado que nos las recibe.

Con el permiso del Sr. Alcalde, la Secretaria, quien suscribe, toma la palabra para informar que se tiene constancia (a través de la cartera) que las convocatorias le llegan al buzón de su casa debido a que no ofrece ningún otro medio de comunicación al Ayuntamiento para poder darle traslado de las mismas.

La Sra. Alcaldesa da paso al siguiente punto del orden del día.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024

Visto el expediente relativo a la cuenta general del ejercicio 2024, el cual consta de Providencia de Alcaldía, Informe de Secretaría, Informe de Intervención, Providencia de Alcaldía, Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Balance, Cuenta de Resultados, Estado de liquidación, Memoria, Acta de Arqueo y Certificados bancarios de las cuentas que permanecen abiertas por parte de este Ayuntamiento.
A su vez se informa de que en caso de que se aprobara por este pleno la cuenta general, dicha aprobación inicial será publicada en el B.O.P de Salamanca, durante quince días hábiles, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. En caso de que durante el periodo de alegaciones no se efectuara ninguna, dicho acuerdo será definitivo sin necesidad de aprobarlo de nuevo en Pleno.
Tras su aprobación definitiva se rendirá la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas.

Se informa que en la reunión mantenida por la Comisión Especial de Cuentas el informe ha sido favorable, quedaría, por tanto, la aprobación en el Pleno.

Se procede a la votación con 7 votos a favor.

Quedando aprobada la Cuenta General del 2024 por UNANIMIDAD.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

3.- APROBAR, SI PROCEDE, LA SOLICITUD DE LA RECLAMACIÓN DE LOS BINGOS DE FIESTAS, EN SU CASO, POR VÍA JUDICIAL.

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento quiere que se entregue las cuentas de los bingos, no se tiene inconveniente en que den explicaciones y se supone que la recaudación que se hacía era para el Ayuntamiento pero no ha sido así. Se sacó el dinero al pueblo y se les pide una explicación.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz solicitando más información pues no le ha quedado claro.

El Sr. Alcalde responde que la Asociación no estaba constituida y que lo lógico es que si se organiza un bingo cuya recaudación va a ser para el Ayuntamiento, se entreguen las cuentas, no ha sucedido, no sabemos qué se ha hecho con ese dinero, cuánto se ha recaudado y se pide la aprobación en el Pleno para su reclamación inicial y si fuese necesario por vía judicial.
Interviene Doña María Vicente González preguntando cómo se va a realizar la reclamación y en caso de ir por la vía judicial si los gastos serían para el consistorio.
El Sr. Alcalde informa que se pedirán las explicaciones oportunas, se expondrá y si no las dan se iría por la vía judicial y los gastos sí serían para el consistorio.

Se procede a la votación quedando aprobada por mayoría simple con 3 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4.- APROBAR, SI PROCEDE, EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DE LA EXPLOTACIÓN DEL HIDE.

Informa la Sra. Alcalde que se va a posponer la aprobación porque la JCYL nos ha informado que actualmente el HIDE pertenece a una asociación la titularidad, se tendrá que solicitar a la JCYL el cambio de titularidad y posteriormente podremos aprobar el Pliego y estudiarlo mejor.
Interviene Doña María Vicente González manifestando que agradecería que los Pliegos se la enviasen con anterioridad o por sede electrónica.
El Sr. Alcalde procede a la lectura del borrador del Pliego que el solicitante ha presentado en el Ayuntamiento.
Toma la palabra Don Fernando Martín Martín explicando que solicitan una fosa séptica pero ello supone que tienen que venir a vaciarla y el Ayuntamiento no puede correr con ese coste.
Interviene Doña María Vicente González preguntando si habría posibilidad de hacer un baño con pozo ciego.
El Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez responde que no es viable.
Interviene Don Rubén López Pérez explicando que puesto que se solicita al Ayuntamiento arreglos para la puesta en marcha del HIDE, deberá por su parte realizar pagos que cubran los costes que tenga que cubrir el Ayuntamiento.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

El Sr. Alcalde informa que solicitan una duración de 5 años de la concesión del servicio pero considera que es mucho tiempo, posiblemente 4 años, ya lo veremos. Se ha solicitado a Adriss ayuda económica y tiene intención de colaborar porque cree que sería bueno para la comarca de la Sierra de Bejar y de Francia.

Toma la palabra Doña María Vicente González indicando que habría que ver el proyecto inicial y lo que quedase por hacer tendría que correr con los gastos el Ayuntamiento. Respecto el plazo quizá sería mejor por legislatura.
Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz para preguntar sobre quién está interesado?.
El Sr. Alcalde responde que Adolfo junto a otro chico.
Don Rubén López Pérez toma la palabra informando que los interesados quieren que en verano esté lleno de agua, pero es algo que no podemos garantizar, se tienen que encargar ellos.
El Sr. Alcalde añade que se va a ampliar el pozo y que se solicitarán todas las ayudas que se pueda.
Doña Beatriz Garrido Muñoz pregunta cuánto tardará la puesta en marcha dando por respuesta el Sr. Alcalde que dependerá de lo que tarde la JCYL, el ingeniero que haga el proyecto y solicitar ayuda a Adriss para las mejoras.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE LA PLANTA SUPERIOR DEL COLEGIO DE LAGUNILLA

Interviene el Sr. Alcalde para informar que hay una subvención de turismo para varias cosas en la que estamos interesados y creemos necesario hacer un albergue con distintas plazas en la planta del colegio que no se utiliza para que pudieran instalarse los turistas, deportistas, grupos …turismo pide plazas para poder hospedarse, podríamos aspirar a que nos financiaran el albergue. Creo que no habría inconveniente en desafectar la planta superior del colegio para la construcción del albergue en esa ubicación, contamos también con el Restaurante y el Camping.
El Sr. Alcalde procede a la lectura de la documentación que sería necesaria presentar para la solicitud de la desafectación en la JCYL.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz manifestando que se están haciendo cosas para que el pueblo crezca, pero no me imagino que los niños compartan edificio y entradas con gente de fuera.
El Sr. Alcalde responde que tienen entradas totalmente independientes y si hubiera más niños en las aulas de abajo caben hasta 50 niños.

Pide la palabra Don Fernando Martín Martín cuestionando si se desafecta y luego no se puede llevar a cabo, ¿se podría volver a atrás?.

El Sr. Alcalde responde que el Ayuntamiento decide qué se hace con ello igual nos obligan a que permanezca desafectado una temporada.

Interviene Doña María Vicente González manifestando que no cree que sea el sitio ideal, los niños tienen que estar a gusto. Ahora tenemos apartamentos, no es un mal proyecto pero no es el sitio en absoluto. Se podría hacer un lavado de cara al colegio y en la parte de arriba podría ser una sala multifunción u otras salidas.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

El Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez responde que el Ayuntamiento puede cambiarlo después y puede ser también para campamentos juveniles, se puede hacer actividades con otros niños, otros colegios, tiene un fin cultural.

Interviene Don Ángel Tomás Martín González indicando que él está de acuerdo con la desafectación pero no con el proyecto.

Doña María Vicente González añade que debería de realizarse fuera del horario escolar.

El Sr. Alcalde interviene informando que si queremos solicitar la subvención a Turismo, el primer paso es desafectar.

Se procede a la votación de la propuesta de desafectación quedando aprobada por UNANIMIDAD de todos los presentes al acto.

6.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INTERÉS PÚBLICO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO DE LA PARCELA 16, POLÍGONO 17, PARAJE "FONTANITAS"

Toma la palabra el Sr. Alcalde procediendo a la lectura del informe del Técnico de la Diputación sobre la solicitud de uso excepcional de suelo rústico, informa posteriormente que aunque se declare el interés público por parte del Ayuntamiento es la Comisión Territorial quien decide. Tendrá que publicarse en el BOCYL

Se procede a votar si el Ayuntamiento considera que queda acreditado por parte del interesado el interés público, quedando APROBADO con 6 votos a favor y 1 abstención.

Interviene a continuación Doña Beatriz Garrido Muñoz para informar que la promotora del proyecto es ella, llevo casi dos años con este proyecto y quería explicar que el fin del proyecto es un espacio para la celebración de eventos, no es exacto con el concepto del informe del Técnico de Diputación.

7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones

Expediente 222/2024 Subvenciones destinadas a financiar proyectos de dinamización demográfica a cargo del fonde de Cohesión Territorial (Viviendas sociales). Equipamientos y Adecuación de viviendas sociales. (Decreto levantamiento de reparo).
Expediente 7/2024 Subvenciones destinadas a financiar proyectos de dinamización demográfica a cardo del Fondo de Cohesión Territorial (Viviendas Sociales). (Decretos levantamiento de reparos).

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

8.- ASUNTOS DE ALCALDÍA

Apartamentos

Estamos esperando a rematar y terminar los apartamentos para ponerlos en marcha.

Restaurante Vallejo

Nos queda la cocina, está tardando más de lo previsto, la cocina es nueva para que sanidad nos pueda autorizar.
Interviene Doña María Vicente González para preguntar sobre la previsión que hay.
El Sr. Alcalde responde que tiene que venir sanidad, la cocina tendrían que haberla montado ya esta semana. Estamos esperando a que nos envíen el presupuesto y tramitar los permisos.

Guardería.

El Sr. Alcalde informa que queremos reforzar la guardería con otra persona, para máximo 15 alumnos por orden de solicitud y hacer un seguro. Deberíamos cobrar 50 € para que los niños que se inscriban vengan.

Interviene Doña María Vicente González para añadir que se debería penalizar las faltas sin justificar dejando plazas libres y que entren otros niños, aparte de cobrar una cuota. Si se contrata a otra persona como refuerzo y luego se encuentra que van pocos niño.

Don Rubén López Pérez concejal del grupo Popular interviene insistiendo en que es necesario hacerles entender que tienen que ir.

Doña María Vicente González opina que las mismas aseguradoras podrían hacerlo, se les puede proponer.
Doña Beatriz Garrido Muñoz manifiesta su conformidad añadiendo que así se les penaliza para siguientes convocatorias.

Oficina de Turismo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde informando a los presentes que la Oficina de Turismo ya está dada de alta. Se solicitó al ECYL personal Técnico de Turismo y una vez vistas las personas nos hemos decantado por una persona que por su experiencia y el conocimiento de la comarca.

Interviene Doña María Vicente González preguntando sobre las competencias de la Técnico de Turismo.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

El Sr. Alcalde responde que las que se le indiquen dentro de sus funciones y mantener la ofician de turismo abierta. Sigue informando que ya está instalada la fibra y el mobiliario y que la duración de su contratación será de 5 meses.

BIOSFERA

El Sr. Alcalde informa que estamos esperando a que el ingeniero nos del proyecto, lo tendrán que sacar en septiembre, quitar la repoblación y dejarlo para el camping. Se incluye también señalizaciones y limpieza de montes.

Interviene Doña María Vicente González para preguntar sobre la subvención.

El Sr. Alcalde responde informando que nos están ayudando y es complicado, tiene que salir a concurso por lotes.

POLÍGONO

El Sr. Alcalde manifiesta que echó en falta que la oposición no asistiera al pleno extraordinario urgente. Ya está solicitado pero con lo complicado que es tendré que viajar a Valladolid para sacarlo adelante. Sería para la primera fase sobre unos 520.000 €. He llamado al Delegado Territorial y con el apoyo de Juan Antonio para intentar que nos puntúen. A ver si lo conseguimos.

9.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Mociones

Se presenta una moción por parte del grupo de gobierno (Popular) por la urgencia y no poder esperar a otro momento debido al requerimiento presentado por la JCYL a esta entidad con el fin de aprobar o elegir las fiestas locales para el año 2026.

Se procede a votar la urgencia de la moción quedando aprobada la misma por UNANIMIDAD de todos los presentes al acto.

Se somete a debate el asunto acordando finalmente que serán los días festivos locales el 14 y 15 de septiembre del año 2026.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde Don José María Garrido Domínguez procede a la lectura de las preguntas presentadas por el concejal del Grupo Socialista Ángel Tomás Martín González

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

"En sesión ordinaria el alcalde informó que se había aprobado una subvención por parte de la Diputación Provincial por un importe de 30.000 euros, destinada al cerramiento de la charca del Agua al Medio.
Solicitamos la factura correspondiente a dicha obra, y la cantidad ascendía a 2.713 euros.
Por ello, solicito al alcalde que explique, mediante factura, dónde está el dinero restante.
En un Ayuntamiento, lo que no son cuentas, son cuentos."

El Sr. Alcalde dando respuesta a la cuestión planteada, solicita que se le concrete de qué sesión ordinaria se está hablando y pide que la busquen. A continuación continúa informando que esa subvención fue de Pedralias que como mejoras hicieron los que quedaron con la contrata, cerramiento de la charca del medio, nos dijeron que si se quería hacer había que abonar los 2.713 euros. Era una subvención de Extremadura.

"*Ante el nerviosismo mostrado por el alcalde en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2025, y no saber contestar al número de registro 2025-E-RC-61, perdió la oportunidad de dar una explicación al pueblo sobre su comportamiento.*
En su programa electoral de 2007 decía el alcalde que se daría información clara y transparente, también , que trabajaría para el pueblo desinteresadamente. Ninguna de las dos se cumple.
Es por eso que, en el próximo pleno, no deje pasar la oportunidad de explicarnos por qué una estructura metálica que había en nuestra mina del El Pizarral se la descargó una empresa de Béjar en su casa. Esa explicación, si fuera convincente, evitaría que pudiéramos llegar a pensar que es un ladrón.

En un ayuntamiento se puede meter la pata, pero no se debe meter la mano."

El Sr. Alcalde responde a la segunda cuestión planteando indicando que no responde a un número y le parece un disparate, ¿usted ha estado en todas las sesiones del 2007 hasta ahora para ver si se explicaba a la gente o no? Piense con la cabeza, ¿desde el 2007?. He trabajado 12 años desinteresadamente y cada 4 años es una etapa diferente. He tenido aprobada todas las cuentas. …..Ya lo expliqué en el anterior Pleno pero está en manos de mis abogados y las explicaciones te las voy a dar en un juzgado. Te recomiendo que busques un abogado.

Don Ángel Tomás Martín González replica que no tiene transparencia al no responder a sus preguntas. La estructura era del Ayuntamiento y acabó en tu casa.

A continuación el Sr. Alcalde hace referencia a unos comentarios de internet en los que se dice que la piscina no cumple con seguridad y sanidad y eso no ha sucedido en ningún momento de mi mandato. La depuradora funciona para dar la mejor agua, las personas que hablan y opinan son las que nunca van a la piscina. La piscina va a seguir siendo gratis.

Siguiendo con el orden de preguntas

Interviene Doña María Vicente González proponiendo que para los cortes de agua se debería de buscar un medio de comunicación efectiva para que no haya desinformación (bando móvil…)

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

El Sr. Alcalde responde que recoge la idea y que normalmente las averías se arreglan lo antes posible pero no obstante se estudiará la propuesta.

Interviene Doña Beatriz Garrido Muñoz concejal del grupo socialista preguntando sobre las fechas para el taller de competencias digitales de Castilla y León.

El Sr. Alcalde responde que de momento no se han concretado.

Toma la palabra Doña María Vicente González interesándose por las subvenciones recibidas, las del PAM en qué se van a destinar.

El Sr. Alcalde responde que en el PAM se contrata a dos personas para tres meses en gastos generales. En el PLANIEL estamos aún esperando a que nos contesten. Tenemos falta de albañiles.

Doña María Vicente González continua preguntando a cerca de la reunión de temática sanitaria y en qué punto estuvo Lagunilla. Y si se habló de nuestro médico.

El Sr Alcalde responde explicando que una residencia es muy difícil para estos pueblos, no es viable para un ayuntamiento pequeño por eso he intentado los apartamentos y un edificio nodriza con una habitación para una persona que siempre esté pendiente de la gente de los apartamentos, un restaurante social…En un apartamentos no es necesario tener médico basta con el del pueblo. La gente está encantada con el médico y el enfermero, que nos duren.

Doña María Vicente González continúa preguntando sobre si se va a reservar alguna partida del dinero para arreglar incidencias. Igual se necesita una persona contratada constante para el mantenimiento cono el alguacil.

El Sr. Alcalde informa que habló con el médico para hacer un proyecto de todo el edificio para poder integrarlo y que luego se pediría una cita para que la JCYL nos ayude. A la médica se le ha dicho que todo lo que necesite nos lo pidan. Con respecto al tema del alguacil, no lo veo viable porque se necesita a personas también los fines de semana por urgencias y mejor un autónomo. En nómina del Ayuntamiento no es aconsejable.

Doña María Vicente González interviene para solicitar que el letrero de Salas Pombo se actualice.

Respondiendo el Sr. Alcalde que cuando se tenga una partida se hará y se tendrá en cuenta.

Contestando Doña María Vicente González que no cree que sea necesario una partida presupuestaria para eso.

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos, 20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa - Presidenta de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 22: 45 horas del día 19 de junio del 2025 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

EL ALCADE-PRESIDENTE
JOSE LUIS GARRIDO DOMÍNGUEZ

LA SECRETARIA
MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

Cód. Validación: 9QK5DJ39M2Y6EJT7YZDY2K4FZ
Verificación: https://lagunilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10